



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2066 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
MANUEL DÍAZ IRRIBARRA
Y OTRA.

LAJA, 23 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 85, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Circular N° 28 de fecha 09.03.17 de la Directora JUNAEB Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Díaz Iribarra, Odontólogo; Sra. Valeria Inostroza Pérez Asistente del Módulo Dental, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 24 de marzo de 2017, con motivo de participar en Jornada de Inicio del Programa Salud Oral año 2017, que se realizará en Hotel Four Points.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/